

Por Fernando Salinas Manfredini (carta publicada por Emol.cl)



Señor Director:

¿Cómo puede ser considerado "bueno" o "malo" el sistema de inscripción automática y voto voluntario, dependiendo del grado de abstención, si la esencia del nuevo sistema es la libertad del voto? Es decir, cada ciudadano es libre de votar o no votar solamente sobre la base de su conciencia. Por lo tanto, el grado de abstención debe ser considerado un dato del ejercicio de ese derecho: ni bueno ni malo.

Algunos políticos han manifestado su preferencia a obligar a la gente a votar, so pretexto de un deber cívico. Esos políticos, definitivamente, no valoran el voto por convicción, y de paso evitan reflexionar sobre las razones que inciden en la abstención.

Detrás de una abstención alta es probable que esté el desencanto de la gente por la política. Con el voto obligatorio, el político no necesita hacer esa reflexión y no se hace responsable de la pérdida de confianza de los electores. Con el voto voluntario, está obligado a reencantar al electorado, convencerlo de que su propuesta es válida. Con un voto voluntario, la ciudadanía se empodera frente al sistema político y eso, al parecer, asusta a muchos.

{mxc}